EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

ANO XIV | Dirección telegráficá: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Viernes 15 de Enero de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 4.93(

El veneno de la adulación

En parte de la prensa local del día 10 del corriente, aparece una carta de un anónimo comunicante en la que se invita a un acto religioso en memoria de los guardias civiles asesinados en Castilblanco, a las personas simpatizantes con la "idea".

El asunto, aparentemente, nada tiene de extraordinario, pero si buceamos un poco en el piadoso sentimiento de su autor, llegaremos a la conclusión que la tal "idea" no es substancialmente piadosa y sí eminentemente política.

Veamos. ¿Qué es PIEDAD? Piedad es una virtud que inspira por el amor a Dios tierna devoción a las cosas santas, y por el amor al PROJIMO, actos de abnegación y de COMPASION. Catalogado el acto de piedad del anónimo comunicante, entre los actos de compasión piadosa por amor al prójimo, nos encontramos en óptima situación para enjuiciar libre de prejuicios sobre tal acto de piedad.

Hagamos historia: Un día nos enteramos de que, sin ataque previo a la Guardia Civil, unos vecinos de Castilblanco asesinan vilmente a unos números del benemérito instituto. Dos días después tenemos noticias de que sin ataque previo de unos manifestantes, la Guardia Civil de Arnedo dispara contra la muchedumbre, en la que hace numerosas bajas, entre hombres, mujeres y niños.

¿Resultado de ambos acaecimientos?: El triste y doloroso sacrificio de un puñado de víctimas inocentes.

¿Responsables inmediatos de tan dolorosos sucesos?: En el primer caso, la lamentable incultura de unos habitantes de una aldea, que hace despertar en ellos los bajos instintos de la criminalidad. En el segundo caso, la utilización improcedente de medios de reprensión que deben ser relegados a procedimiento excepcional de supremas rebeldías sociales.

Surgen las víctimas inocentes, y a su vista, los sentimientos humanitarios se despiertan, traduciéndose en actos piadosos de caridad y de compasión. Y así, "Heraldo" de Madrid encabeza una suscripción para construir una escuela en Castilblanco, y en el Norte se hace una suscripción popular para las víctimas de Arnedo, y el Banco de España dona 25.000 pesetas para los familiares de los guardias asesinados.

Hasta aquí la cosa no está mal y existe cierta subjetiva relación espontáneamente pasional entre la clase del donante, cualidad del donativo y el sujeto beneficiado con la donación. Pero hay otra clase de piedad a la que quiero referirme de un modo concreto, y es la piedad de tipo religioso y particularmente la piedad cristiana, traducida en actos religiosos dedicados a las almas de las víctimas de los sucesos. Esta piedad cristiana, derivada directamente de las doctrinas evangélicas en su precepto, "ama al prójimo como a tí mismo", no puede, no debe hacer distinciones entre el prójimo, y tan prójimo resulta en este caso la Guardia Civil de Castilblanco, como los vecinos de Arnedo.

¿Qué ha pasado, pues, para que el anónimo organizador del acto religioso sólo se acuerde de los guardias civiles de Castilblanco y demuestre un olímpico desprecio por las almas de los vecinos de Arnedo? Es muy sencillo: nos encontramos ante un individuo de la tribu de los Beunzas, individuos de indestructibles e inmodificables conexiones con la edad paleolítica, es decir, de ideas piadosas primitivas muy anteriores al nacimiento de Jesucristo. Son individuos de inmodificable ultraconservadurismo prehistórico, que si lo sometemos a interrogatorio, nos sucederá esto o algo análogo:

El Beuncista.—Lo mío es mío, y como en la sociedad lo mío es LO MAS, en la sociedad mando yo y hay que vivir a mi dictado.

Yo.—La sociedad va modificando sus leyes para limar en lo posible las grandes diferencias e injusticias sociales.

El Beuncista.—Es inútil; la sociedad ha vivido a mi dictado y he de erigirme de nuevo en dictador.

Yo.—Es peligroso; la masa va saliendo lentamente de la incultura.

El Beuncista.—No importa, para eso está la Guardia Civil.

Yo—¿.....?

El Beuncista.—No, Maüsser, no; ametralladoras, bombas de mano, cañones, gases asfixiantes...

Yo.—La Guardia Civil la creó la Ley y vive dentro de ella para hacerla respetar.

El Beuncista.—(Lanza una irónica sonrisa, no contesta y se queda meditabundo.....)

.....El Beuncista ha salido de su meditación..... y organiza un acto religioso a la memoria de la Guardia Civil de Castilblanco, y de él descarta piadosamente a las inocentes víctimas de Arnedo; invita a la Guardia Civil y a los simpatizantes con la "idea". Y la "idea", disfrazada de agua transparente y cristalina, cae en lluvia de piadosa apariencia sobre la cándida semilla, llevando ladinamente disuelta la falsa adulación y el veneno de la insubordinación a la Ley.....

.....Han pasado cuarenta y ocho horas de escrito lo anterior y llegan hasta nosotros por la Prensa las siguientes noticias:

En Cádiz se celebra el antedicho acto religioso y en él se halla presente el comandante Rosales, en representación de los conspiradores "infraganti" de la República y quizá también en prueba de agradecimiento por la reciente amnistía. ¡Los hay frescos! y ¡las hay CANDIDAS!; también asisten un nutrido grupo de caracterizados beuncistas.

En Madrid, el Aero Club expulsa al capitán Rexach por haber pretendido que la suscripción abierta para socorrer a las familias de los guardias civiles muertos en Castilblanco, se hiciera extensiva a las familias de las víctimas del pueblo de Arnedo. ¡Piadosos que son los chicos del Aereo!

En San Sebastián, la Cámara de Comercio ha acordado abrir una suscripción para adquirir seis automóviles ametralladoras para la Guardia Civil. ¡Oh Beunza, Beunza, y luego dirán que los tradicionalistas no evolucionan! ¡Con cuánta limpieza y profusión caerán en lo sucesivo las víctimas de las reivindicaciones sociales! En el Cielo, ¡no lo dudéis!, tendréis un lugar especial, ganado honrosamente con vuestro sibaritismo en los procedimientos de reprensión.

Y mientras tanto, nuestra joven República, cargada con el peso muerto de una Ley de Defensa y de un recordatorio premioso a los fiscales, es atacada a pleno día, con armas ladinas, por invisibles. Y ella, con la ingenuidad de su juventud en el semblante, arroja al suelo el pesado fardo de la Ley de Defensa, y con los brazos abiertos penetra entre sus enemigos, a los que quiere poner paz con suaves palmaditas en la espalda.

¡Dios te guarde, Noble República Española!

MAPE...

Circular de la Dirección general de Primera Enseñanza

—:—

La Dirección General de Primera Enseñanza ha publicado la siguiente circular:

"Por conducto de los Consejos provinciales de Protección Escolar habrán llegado a todas las escuelas nacionales dependientes de esta Dirección General, uno cuantos ejemplares de la Constitución, que las Cortes Constituyentes, en plenitud de soberanía, acaban de votar. Los maestros deben aprovechar esta circunstancias para hacer a sus alumnos una serie de lecciones, en las que sea la Constitución el tema central de la actividad escolar. Deben explicar a los niños lo que significa una Constitución para las democracias; las luchas que los españoles han sostenido en demanda o en defensa de la Constitución, y cómo la República actual, al promulgar su Constitución, señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español.

Promulgada la Constitución se abren nuevos cauces a la República española. España va a renovar profundamente su vida. Es momento de gran alegría para todos; de alegría y de meditación; de meditación y de responsabilidad; de responsabilidad para todos; pero, sobre todo para los maestros, a quienes la República confía en gran parte esa misión renovadora y de quienes le República espera han de cumplirla con fervoroso entusiasmo.

Misión del Maestro

El maestro ha de ser un educador. La escuela ha de transformarse en el sentido de ser cada día másа hogar. Y ha de ser la verdadera casa del niño. El niño ha de encontrar en ella aquel ambiente necesario para poder vivir plenamente su vida de niño. Porque el niño no es más que niño y necesita vivir. La escuela no puede entorpecer por ningún motivo su natural desenvolvimiento. La escuela no puede cercar su infancia con anticipaciones prematuras que perturben su conciencia.

El maestro no olvidará que, si tiene ante sí en cada niño a un ser a quin ha de instruir, tiene sobre todo ante sí a un ser a quien ha de educar. El maestro ha de ser fundamentalmente un educador. Ha de llegar hasta el fondo íntimo de la personalidad infantil, favoreciendo, ayudando, contribuyendo a que esa personalidad alcance libremente su plenitud.

Hay que vitalizar la escuela, hay que dar nueva vía a la escuela. Y hay que llevar la escuela allí donde la vida esté. La escuela libresca de ayer ha de ser superada por la escuela activa de hoy. Los horarios viejos y los programas rutinarios, han de ser superados por los centros vivos de interés y por la libre curiosidad del niño. La escuela ha de responder en todo momento a las interrogantes del niño. La escuela ha de ser un hogar donse trabaje. Ha de hacer dl trabajo el eje de su actividad metodológica. Ha de hacer del niño un trabajador, no es que enseñarle un oficio determinado. En la escuela, el niño no tiene que aprender ningún oficio. Pero todo cuanto aprende en la escuela ha de ser hecho, realizado por el niño mismo, utilizando sus manos como manualismo, como medio de expresión. Y ha de hacerlo en fecunda colaboración con sus compañeros. Y así acabará teniendo conciencia de que el trabajo individual es tanto más útil, cuanto mepor sirve los intereses de la comunidad.

La escuela, eje de la vida social

Hay que unir la escuela y el pueblo. La escuela ha de vivir en íntimo contacto con la realidad. Los paseos, las excudsiones, las visitas escolares, harán conocer a los niños la vida de la zona en que esté enclavada la escuela. El maestro utilizará todos los grandes valores educativos que encierra el ambiente geográfico. La fábrica, el taller, la granja, el mar, todo lo que constituya la fisonomía económica y espiritual de aquella zona, ha de ser familiar al niño a la escuela, que establecerá esa relación íntima con la vida del trabajo y con la vida del hogar, para donde tanta influencia puede ejercer.

Mujeres, estudiantes, músicos, artistas

LA VELADA DE AYER EN EL GRAN TEATRO

¡Oiga, camarada regente! Por favor concédame un buen espacio en las columnas de EL NOTICIERO. Que gran labor hoy tenemos: tú, el compañero linotipista y "Crispín".

Un acontecimiento musical, una velada sensacional y una reseña extensísima... Pero... antes que nada, a modo de saludo, el cronista, con la galantería y mundana experiencia que caracterizó siempre a cuantos "Crispines" en el mundo han sido, ensayando un saludo lo más versallesco posible, rinde homenaje de admiración a las cuatro beldades que amadrinan la simpática "Tuna Gaditana".

Sí, señoritas Anita Diaz Merello, Cecilia Cubillo, Carmen Galán y Adelina Yuste, permítanle a este modesto periodista que os ofrezca el ramo de flores formado por las cinco rosas de exclamación que ayer brotaron de los labios de todos aquellos que en el Gran Teatro os admiraron, dando escolta de honor a la bandera de los estudiantes:

¡Que bellas! ¡Que simpáticas! ¡Que elegantes! ¡Que distinguidas!

Y cumplido este deber de cortesía, paso a reseñar el desarrollo de la Velada.

La comedia

Forma la primera parte del programa la presentación del notable cuadro artístico que dirije nuestro amigo, señor Quintero, en el juguete cómico del insigne comediógrafo gaditano don Francisco Javier de Burgos, titulado "El novio de doña Inés".

No he de hacer elogios de la obra, puesto que conocidísima del público gaditano, no es procedente querer sentar cátedra de crítico.

Inocente en su argumento, sencilla en la trama, abundante de situaciones cómicas, fué un acierto elegirla.

Sus intérpretes todos, absolutamente todos, sin excepción alguna dieron prueba de su suficiencia artística y de un concienzudo estudio. La obra se sabía.

Un éxito personalísimo el del señor Martínez en "Juanito", hizo reir a carcajadas, apayasó como estaba indicado en su papel.

No así el señor Moreno en "don Gonzalo", que debió ser un poco más sobrio, más real, sin que esto sea censura, ya que le reconzco un gran acierto.

Y del sexo bello: Muy bien la señora Repeta en "Brígida"; sentó plaza de característica.

Y las dos guapísimas señoritas de Moreno y Pérez, muy graciosas y discretísimas. Elogio aparte le dedico a la bella señorita de Pérez, ya que era debutante en las tablas. ¡Primera vez y en el Gran Teatro con un lleno! Así se acreditan los buenos aficionados.

La Estudiantina

Don Juan Antonio Campuzano, diputado provincial, e inspirado poeta, dedicó un hermoso canto de presentación a la Estudiantina. Un bello discurso, saturado de imágenes literarias, de hermosos conceptos, de lirismos; supo llegar al corazón del auditorio que premió con prolongada ovación la preciosa oración del joven poeta.

Seguidamente y tras de ser impuesta a la bandera, una artística corbata, por las bellas presidentas de honor, la Estudiatina ejecuta bajo la dirección de nuestro querido amigo el notabilísimo violinista don Eduardo Bastardi, el siguiente programa:

"Tuna Gaditana", pasodoble.
"Melodía gallega".
"La Rosa del Azafrán" (El sembrador), (Las espigadoras).
"Ronda gitana", zambra.
"El Sr. Joaquín", alborada.
"La somora del Pilar", jota.
"Agua, azucarillo y aguardiente", selección.

Los aplausos se prolongan al final de cada pieza musical, viéndose obligados a repetir los "tunos" algunos números, entre aclamaciones entusiastas y aplausos fervorosos.

La Sinfónica Gaditana

Preséntase, como fin de fiesta, por primera vez la Sinfónica Gaditana, y no he de ser parco en el elogio, porque merecedores fueron todos los notables profesores que integran el conjunto y dignos con el experto director don Eduardo Escobar de Rivas, de las más justas alabanzas, de los más calurosos aplausos y de la general satisfacción expresada por las múltiples felicitaciones que el competente director señor Escobar desde ayer, al concluir el espectáculo, hasta estos momentos está recibiendo.

De manera irreprochable, en un alarde artístico ofrecieron al respetable un programa musical de la siguiente composición:

"Marcha Turca", Morzat.
"Minuetto Boccherine" (cuerda sola).
"Serenata", Moszkowsky.
"Silvia", Leo-Belwe.

Antes los insistentes aplausos, bisaron la última pieza musical que fué acogida con igual agrado por el público.

Rasgos salientes

Y para dar fin a esta crónica, señalá "Crispín" los "rasgos más salientes" de la velada... Helos aquí:

Cuatro guapísimas presidentas. Un notable conjunto. Una simpática Estudiantina. Un buen orador. Un notabilísimo conjunto musical. Un lleno rebosado. Muchas ganas de aplaudir. Y muchos estudiantes, que pusieron con su algarabía, sus risas, sus voces, sus interrupciones, la nota alegre, el perfume agradable de la juventud que deja tras de sí una estela de simpatías.

Felicidad a todos les desea,

CRISPIN.

Graduación de la vista

Vista la afluencia de público a esta consulta, se prolonga por dos días, Viernes 15 y Sábado 16 de enero.

Llamamos la atención a nuestros lectores para que aprovechen de nuevo la estancia en ésta de Mr. F. YVO, afamado especialista de la vista del Instituto Oftálmico de París y del Instituto Oftálmico H. de Madrid, quien en su consulta del HOTEL FRANCIA PARIS, de once a una y de tres a seis, gradúa GRATUITAMENTE la vista a sus clientes y les proporciona, al propio tiempo a PRECIOS ECONOMICOS los celebres cristales de Sir William Crookes, contra los rayos "Ultra-Violeta", Cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Mr. YVO estará en ésta y en el HOTEL FRANCIA Y PARIS hasta el Sábado 16 noche.

De la reunión de fuerzas vivas

La Asociación de Armadores de Buques de Pesca y la Cooperativa Carbonera de Armadores del Puerto de Cádiz, han testimoniado su adhesión al acto de esta tarde en el Ayuntamiento, mostrándose solidario del propósito de liquidar las obligaciones del Hotel Atlántico, para con su importe construir casa baratas, remediando de esta forma el paro obrero.

Suscríbase a este periódico

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis: "Dolores", Manolo", "Delia Monis", "Guillermo Monis", "Pepe Monis", "Emilia" y "Manuel Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" "Amparo González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Massó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Zafiro"; de don Manuel Vales: "Lola Vales" y "Mila Vales"; de don José Orpiz: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Gumursindo Roura: "Caldas", "Mataró" y "Guimerá"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Paxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Viuda de Canosa Cierto: "Cierto" y "Canosa"; de don Antonio Aguirregómezcorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Gallega S. L.: "Toralla", "Aralar" y "Arnos"; de Pesquería Pasaitarra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P."; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Josefa Colomer" y "Encarnación Colomer"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Alvarez: "Alianza" y "Galicia"; de Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de Larrán y Rodal: "Lagomar" y "El As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravillas" y "Montenegro"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1" y "Conchita"; de don Narciso Ibáñez: "San José".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Cantábricas", 140 cajas de 60 kilos entre merluzas, pescadillas negras, pescadillas, congrios, besugos, rapes, gallos, palos, calamares, cachuchos y brótolas.

"Ignacia" y "Marol", 98 cajas de 60 kilos de igual peso y clases que las anteriores.

"Juan y Mateo Mardomingo", 230 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Domínguez", "Macalla" y "Cinita", 295 cajas de igual peso que las anteriores.

"Batallán", 26 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Maravilla" y "Víctor Montenegro", 116 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, de 236 a 274; pescadillas negras, 63; pescadillas gordas, de 128 a 147; pescadillas medianas, de 89 a 114; rapes, 48; gallos, 123; cachuchos, 35; brótolas, 42.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 3,50; pescadillas, 2,00; gallos, 2,50; besugos, 2,00; lenguados, 8,50; ;brecas, 1,30.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 2,00; besugos, 1,35; borriquetes, 1,30; bogas, 0,70 a 0,90; brecas, 1,35; cachuchos, 0,70; cazón, 1,30; cigalas, 1,30; chocos, 1,300 a 1,60; gambas, 1,15; huevas, 1,45 a 1,50; jureles, 0,55 a 0,85; lisas, 1,50; lúas, 0,85 a 1,10; mero, 2,65 a 2,70; mojarras, 1,50; morrallas, 1,05 a 1,30; pargos, 2,30 a 2,50; pescadillas, 0,80 a 1,85; pez de plata, 1,05; pijotas, 1,30 a 1,35; pulpos, 0,55; rapes, 1,05 a 1,30; rayas, 0,70; rubios, 0,80 a 0,95; salmonetes, 1,50 a 2,30; sardinas, 0,80.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores:

"Dolores", "Nuestra Señora del Carmen", "Batallán".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores:

Dolores", "Nuestra Señora del Carmen", "Batallán", "M. Desamparados", "Explorador", "Cinco Amigos", "Adelaida".

GOBIERNO CIVIL

—:—

VISITAS

El gobernador recibió esta mañana, las siguientes:

Don Arturo Márquez; señor director de la Prisión de Cádiz; don Francisco del Valle; director del Penal del Puerto de Santa María; don Miguel Maldonado, con dos señores de Prado del Rey; don Benito Romero, don José González y don José Basallete; señor Ortega, don Manuel Morales, don Manuel de la Pascua, señores Cnuevas Hijano y Olva, don Alfredo Mautón, don Pedro Icardi y don José Cobos.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR.—UNAS DETENCIONES Y UN EXPEDIENTE

A la hora de ordinario, recibió el señor González Taltabull a los reporteros, manifestándoles que de Prado del Ray le han denunciado que el alcalde de dicha villa había ordenado la detención de varios señores de la localidad unos y forasteros otros, entre los que se encontraba, al parecer, un industrial de esta capital.

El hecho, según los informes del gobernador, es el siguiente:

En un establecimiento de la citada población hallábanse reunido almorzando varios señores, y con ellos un sacerdote y un pariente del alcalde. Este personóse en el local y después de ordenar al cura que se marchase, mandó detener a los restantes.

Al Gobierno han venido a protestar del hecho, y el alcalde dice que procedió a la detención invocando la Ley de Defensa de la República.

Hed ado orden—dice el gobernador—para que se pongan en libertad los detenidos, sin que esto signifique en modo alguno, que yo me pronuncio en favor de uno ni de otros, ya que se abrirá expediente y se procederá en justicia.

UN MITIN DE LA CONFEDERACION

Dijo por último el gobernador que iba a autorizar un mitin, para el que habían solicitado permiso elementos de la C. N. T.

Movimiento en el puerto

Buques atracados:

Vapor "Ostrince", de Cardiff con carga de carbón.

Vapor "Cabo Menor", procedente de Málaga.

Velero "Margarita", de Huelva, con carga de madera.

Vapor "Isla de Menorca", de Larache.

Velero "Puerto de Alcurdia", de Barcelona.

—Buques que tienen solicitado atraque:

Vapor "Plus Ultra", de Canarias para Bilbao.

Vapor "Ciudad de Cádiz", de Barcelona para Canarias.

Vapor "Ciudad de Sevilla", de Canarias para Barcelona.

Vapor "Teide", de Barcelona para Fernando Póo.

Vapor "Poeta Arola", de Canarias para Sevilla.

Vapor "Río Segre", de Bilbao y escalas para Barcelona.

CUAL PLUMA AL VIENTO

En todas las ciudades de España, y desde luego del mundo, existe el deseo intenso, traducido en organismos, corporaciones y publicaciones de todas clases, de atender a su propaganda, a la propaganda de sus costumbres, de su clima, de sus monumentos, de sus bellezas naturales, es decir, el deseo de atender a su descubrimiento ante ojos extraños, ante la mirada ansiosa y nunca satisfecha del viajero y del turista. Cádiz, hasta ahora, justo es decirlo, ha hecho poco, en relación con todos esos aspectos y en consonancia con su envidiable situación geográfica, para atender a su propio descubrimiento. Cádiz es todavía lugar cerrado no sólo para los forasteros que nos visitan, sino también para muchos, para muchísimos gaditanos, que ignoran el tesoro de nuestra población. Hace poco, tuvimos ocasión de comprobarlo, cuando el ministro de Marina nos visitaba.

Y cuando ésto es así, cuando indiscutiblemente la ciudad, un poco apática para con sus propios intereses, no ha prestado todavía la asistencia debida a esta verdadera fuente de ingresos que significa la explotación del turismo, y Cádiz cuenta con excepcionales condiciones para ello, hay una entidad y unos hombres voluntariosos, representantes de ella, que vienen laborando constantemente por hacer de nuestra ciudad lugar preferente en las rutas de todos los viajeros; se trata del Patronato Nacional del Turismo.

El Patronato, sin bombo ni platillos, viene realizando una admirable labor en beneficio de Cádiz, en la tarea del descubrimiento de Cádiz, ante propios y extraños. Desde su caseta de información, en el muelle, al frente de la que figura la culta personalidad de don Luis Wiesenthal, representante del Patronato en Cádiz, auxiliado por un personal competentísimo y poliglota, el organismo de referencia, que puede rivalizar con los mejores de otras naciones, viene haciendo una silenciosa y constante obra, que precisa visitar la oficina y ponerse en contacto con ella para apreciar toda su magnitud y todo lo que ella arroja de amor a Cádiz y de provecho para nuestros intereses, que tan abandonados se encontraban en lo que al turismo se relaciona, desde hace tiempo.

Es para nosotros una satisfacción sacar a la luz pública, hoy, el elogio y el aplauso para la labor del Patronato del Turismo en Cádiz, y ya que sus hombres se esfuerzan y se superan en descubrir a Cádiz ante el mundo, es un grato deber para nosotros descubrirlos a ellos ante la ciudad.

Informaciones TELEFONICAS de EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

El ministro de Justicia prepara un Detreto sobre la residencia de los registradores y otro sobre las inscripciones de nacimiento en el Registro civil.---Albornoz marcha esta noche a Granada para asistir a varios actos.---En la cuestión de los jesuitas el Gobierno hablará desde la «Gaceta».---Azaña probablemente no asistirá a la Conferencia del Desarme. Por el gobierno español irán Zulueta y Giral.---Se aplicará la Ley de Defensa a varias fábricas que despiden obreros injustificante ---Esta tarde se presentará a las Cortes la Ley del Divorcio y el proyecto sobre las fábricas militares.--La ciudad de Alicante ha dispensados un triunfal recibimiento al presidente de la República.---Se ha derogado el plan de ferrocarriles de 1926.---El gobierno independiente de la Mandchuria.---Otras noticias de interés.

ADMINISRACION DE LOTERIAS EN SAN ROQUE

Madrid.—Ha sido nombrado administrador de Loterías de San Roque (Cádiz) doña Carmen Abad Valenzuela.

HABLANDO CON EL MINISTRO DE JUSTICIA. -- LA RESIDENCIA DE LOS REGISTRADORES. EL DOCUMENTO RELATIVO A LOS JESUITAS. -- LA CTIVIDAD DE LA COMISION JURIDICA ASESORA.

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta mañana a los periodistas, diciéndoles que tenía en preparación un proyecto de decreto sobre la residencia de los Registradores de la Propiedad y otro sobre la inscripción de los nacimientos en el registro civil con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución.

Los periodistas preguntaron al ministro si había leído el documento que publica parte de la Prensa relativo a los jesuítas.

—Ya tenía yo previsto todo cua nto se dice en ese documento —contestó el ministro.

—¿Y cuál es su opinión sobre el particular?—preguntaron otra vez los periodistas.

—Mi opinió nes la opinión del Gobierno, y éste hablará desde la "Gaceta"—réplic óAlbornoz.

Insistieron los periodistas en preguntar al ministro que si lo de la "Gaceta" sería en breve plazo o no, y el ministro limitóse a contestar reiterando sus anteriores manifestaciones.

Luego el ministro de Justicia habló de la Comisión asesora jurídica, diciendo que llevaba todos sus trabajos con extraordinaria actividad, y que había comenzado el estudio de la Ley del Matrimonio civil y la Ley de Bases orgánicas del Poder judicial y otra sobre enjuiciamiento.

El ministro se despidió de los periodistas, diciéndoles que esta noche salía para Granada, con objeto de dar allí una conferencia y asistir a un acto político en unión de otros correligionarios de aquella capital.

EL CULTIVO DEL MAIZ

Madrid.—El ministro de Agricultura ha facilitado a los periodistas una extensa nota relativa al cultivo del maíz, cuya aplicación afecta a todas las provincias españolas.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, estuvo visitando la Bibioteca, el Museo Nacional y el Museo de Historia, cambiando impresiones sobre las refomas que se proyectan llevar a cabo en los mismos.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO. --- LA POBLACION DE ALICANTE HA DISPENSADO UN GRAN RECIBIMIENTO AL JEFE DEL GOBIERNO. -- ES PROBABLE QUE AZAÑA NO ASISTA A LA CONFERENCIA DEL DESARME.-IRAN LOS MINISTROS DE ESTADO Y MARINA

Madrid.—A las dos de la tarde recibió a los periodistas el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña.

Manifestó a los informadores que no tenía noticias políticas que comunicarles.

El presidente agregó que tenía naticia de que había llegado sin novedad a Alicante el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y que se le había tributado un recibimiento grandioso, rodeando el público el carruaje que ocupaba, hasta el punto de que ha tardado más de una hora en hacer el recorrido desde la estación al palacio de la Diputación provincial, en donde se alojará.

—¿Irá usted a la Conferencia del desarme en Ginebra?—preguntaron los periodistas.

El presidente contestó:

—No lo sé todavía. Probablemente no iré, pues en el caso de asistir tendría que perder una semana y tengo muy poco tiempo para poder ocuparme de todos los asuntos pen dientes de Gobierno.

Si yo no voy, irá el ministro de Estado, el que iría acompañado del ministro de Marina, porque el señor Zulueta llevaría la representación del presidente del Consejo.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO.. -- SE APLICA LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA.

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a una comisión de obreras de la industria del vestido y del tocado, que le pidieron la renovación de un jurado mixto del trabajo.

También había tenido noticias de que unos patronos de Zamora habían despedido a veinte y cinco obreros sin causa justificada.

Otro telegrama de Murcia le denunciaba, firmado por Sociedades obreras, que el señor Cierva estaba despidiendo obreros en sus fábricas, sin justificación alguna.

Esta denuncia le he trasladado al ministro de la Gobernación, para los efectos que sean procedentes.

También en la fábrica de Cerámica de Madrid, una vez agotado el stock de que disponían, han decidido no volver a abrir la fábrica sin que exista causa para ella.

Como estos son casos que caen dentro de la Ley de Defensa de la República, lo he trasladado al ministro de la Gobernación, por si procede su aplicación y la imposición de sanciones.

El ministro terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que de provincias le comunicaban la satisfactoria resolución de varias huelgas.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. -- EL VIAJE DE AZAÑA A GINEBRA. -- DEL INTENTO COMUNISTA DE ALCALA DE HENARES. -- EL CONSORCIO DE LAS FABRICAS MILITARES. -- LA LEY DEL DIVORCIO IRA ESTA TARDE AL PARLAMENTO.

Madrid.—El ministro de la Guerra señor Azaña en el Palacio de Buenavista recibió la visita del General Goded.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña cuando emprendería su viaje a Ginebra, contestando el presidente, que lo ignoraba, pues todo depende de la situación política.

Los informadores le prguntaron también, si tenía nuvas noticias de Alcalá de Henares, contestando el Ministro, que no conocía más que los detalles publicados en la prensa sobre la intentona comunista en aquella ciudad.

Parece ser que un bar de dicha pobción, se raeunían treinta comunistas y algunos soldados.

La policía ha practicado un registro en esa población, encontrando treinta pistolas.

Azaña agregó que no podía precisar si el registro había sido en el domicilio de los cuminstas o en el bar, antes citado, pues lo ignoraba todavía.

Los periodistas le preguntaron que cuando se discutiría en el Parlamento la reforma agraria.

Azaña contestó, que ese era asun to muy complicado. Agregando, que en el mismo, aparte del dictámen del Gobierno había varios votos par ticulares y había de ser de larga tramitación y desarrollo.

Refiriéndose al proyecto de decreto sobre secularización de los cementerios, dijo que era asunto que debía haberse ventilado en tres cuartos de hora y no alcanzar la extensión que injustificadamente se le está dando.

La ley del divorcio se presentará también esta tarde a las Cortes según manifestó el señor Azaña.

Lo periodistas le preguntaron, que cuando comenzaría a discutirse el proyecto de decreto sobre las fábricas militares, contestando el president dl Consjo, que probablemente esta tarde sería llevado a la Cámara.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- HAY TRANQUILIDAD EN TODA ESPAÑA.

..Madrid. El Ministro de la gobernación dijo a los periodistas, que había recibido telegramas de toda España, dándole cuenta de que la situación era de tranquilidad absoluta en todas las provincias.

Según comunicábale el subsecretario del Ministerio de la gobernación señor Esplá, el recibimiento dispensado en Alicante al presidente de la República, había sido verdaderamente triunfal.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona.—En la calle de Pedro Alcalde, fueron detenidos varios obreros que se dedicaban a ejercer coacción cerca de los trabajadores de una fábrica de galletsa.

—Han sido puestos en libertad, José González y otros que fueron detenidos como autores de un suceso en Barcelona y contra los cuales no se ha podido encontrar prueba alguna.

—También han sido detenidos los tres individuos en Santa Madrona, acusados de estar efectuando atracos en aquellas inmediaciones.

También han sido puestos en libertad por falta de pruebas.

—Ante el Tribunal Industrial han comparecido los guardias de la Exposición de Barcelona, que piden que se les abonen dobles salarios, por el trabajo que prestaron los domingos durante ela funcionamien to de la misma.

El Jurado no ha dado la razón a los reclamantes, fallando en contra.

—En la fábrica de Yutes de los señores de Godé, han salido los 2.000 obreros y las 1.100 obreras que habían declarado la huelga de brazos caídos.

Desde las primeras horas de la mañana se estableció un servicio extraordinario de policía para evitar que se alterara el orden, no habiendo que lamentar incidente alguno.

PARA SOSTENER EL CULTO Y CLERO.

Palencia.—Para el sostenimiento del culto y clero, se han confeccionado unas fichas por anualidades permanentes, distribuyéndose en los pueblos de Zurita, Rivera, Villaloca y Naval.

Los vecinos han acudido a la recaudación con gran entusiasmo, siendo mayor de lo previsto la cantidad que se ha obtenido, la que es más que suficiente para atender a las necesidades citadas, en los puntos que se dejan mencionados.

SE DEROGA EL PLAN DE FECARRILES.

Madrid.—La Gaceta publica hoy una ley, derogando totalmente l plan de ferrocarriles del año 1926.

CLASES SUSPENDIDAS

Valladolid.—El rector de la Universidad en vista de los escándalos estudiantiles que se han producido en las mismas, ha acrodado suspender las clases en todas las facultades hasta el martes de la semana próxima.

SE VA HACIA UN GOBIERNO DE MANDCHURIA.

Londres. — Noticias recibidas de China, que proceden de la ciudad de Mukden, anuncian que las tropas del general Chang, han sido completamente destrozadas por las divisiones japonesas.

Esto hac creer firmemente que el proyecto del establecimiento de un Gobierno independiente en la Mandchuria, será una realidad en breve plazo,

ACERCA DE UNA DETENCION EN ESPIEL

Córdoba.—El alcalde de Espiel ha visitado hoy al gobernador para manifestarle que la detención del señor Jiménez Maya, ordenada por dicha autoridad municipal, no fué por la convocatoria de una reunió nde agricultores, sino por falta de respeto que le tuvo.

Como el gobernador había enviado al fiscal la denuncia por detención ilegal, después de las declaraciones de dicho alcalde ha remitido otro oficio a dicha autoridad judicial, en el que constan las mismas.

LA REBUSCA DE ACEITUNA

Córdoba.—Se han recibido en el Gobierno civil quejas de varios pueblos de la provincia, denunciando que, con pretexto de rebuscar la aceituna, se están llevando los frutos de los árboles.

El gobernador ha dado orden de que hasta que no termine la recogida total y previo consentimiento del dueño de la finca no se permita la rebusca.

COLISION ENTRE OBREROS AL CONSTITUIRSE UNA BOLSA DE TRABAJO

Burgos.—En el pueblo de los Balbases, el gobernador ordenó la ejecución de obras, con objeto de resolver la crisis de trabajo.

Para ello se pusieron de acuerdo propietarios y obreros, con el fin de hacer la relación de los más necesitados.

Ayer, por la tarde, cuando el secretario particular del gobernador se hallaba en el pueblo constituyendo la Bolsa del Trbajo, se produjo una colisión, resultando heridos de un balazo el médico de la localidad, un primo de éste, de una puñalada en un costado, y un obrero, de un garrotazo.

Han salido para dicho pueblo fuerzas de la benemérita.

Ahora marchan también el gobernador y el teniente coronel de la benemérita.

COLISION CON DOS HERIDOS

Santiago de Compostela.—Cuando mayor concurrencia había en el lugar por donde se pasea a media tarde, algunos jóvenes repartieron unas hojas exaltando la conducta de la Guardia civil.

También anunciaba que la Juventud Jaimista costeará unos funerales por las víctimas de Castilblanco.

Cuando se efectuaba el reparto, otros jóvenes radicales-socialistas intentaron evitarlo, y entre ambos bandos se repartió gran cantidad de estacazos.

Dos radicales-socialistas resultaron heridos.

LOS EXTREMISTAS DE SESEÑA

Toledo.—La Guardia civil de Seseña comunica al gobernador que al enterarse por rumor público de que en el Centro Obrero algunos individuos excitaban a la comisión de atentados, realizó gestiones reservadas averiguando que, efectivamente, determinados elementos extremistas aconsejaban a los obreros que se echaran a la calle para asesinar al alcalde y al secretario municapal, con objeto de así más fácilmente constituirse en autoridad.

La misma confidencia dice que el presidente electo del Centro atajó esos intentos, reclamando cordura en evitación de sucesos desagradables.

La Guardia civil ha adoptado las precauciones necesarias para contener los ímpetus de dichos elementos extremistas.

INTENTAN COGER LA ACEITUNA EN UNA FINCA

Ubeda.—En el pueblo de Rus se presentó esta mañana un numeroso grupo de obreros en una finca, pretendiendo coger la aceituna.

Los guardas y los dueños de la finca requirieron el auxilio de la Benemérita, que desalojó a los obreros.

ES SOLUCIONADO UN CONFLICTO EN EL RAMO DE EDIFICACION.

Córdoba.—A última hora de la tarde circuló el rumor de que mañana irían a la huelga general los obreros del ramo de edificación.

Esta noche celebró el gobernador una runión con los comisionados obreros, proponiéndoles la fórmula de admitir a la mayoría de los obreros despedidos en la Escuela de Veterinaria y otros de los pabellones del nuevo cuartel de la Guardia civil.

Más tarde se reunieron los obreros en su domicilio social, acordándose admitir la fórmula del gobernador y no ir por consiguiente a la huelga.

UN COMITE DE UNION DE DERECHAS.

Granada.—Se ha constituído un Comité organizador de Unión de Derechas, acordándose celebrar la semana próxima actos de propaganda.

También se ha constituído la Asociación Femenina Ciudadana.

EN IGUALADA HUELGAN TRES MIL OBREROS DEL ARTE TEXTIL.

Barcelona.—Comunican de Igualada que están en huelga los obreros del arte textil, en número de 3.000.

En el local de la Liga Económica se celebró ayer una reunión de obreros y patronos, y aun cuando no se llegó a una solución del conflicto, hay esperanza de que los negociaciones entabladas terminen en un acuerdo satisfactorio.

SE REUNE EL COMITE ECONOMICO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.

Ginebra.—Hoy se reunirá en esta ciudad el Comité económico de la Sociedad de Naciones.

ESCANDALO EN UN MITIN FERROVIARIO.

Valencia.—En el local de la Unión Ferroviaria de la octava zona se celebró un mitin de propaganda, en el que tomaba parte el secretario nacional de los ferroviarios y diputado a Cortes, don Trifón Gómez. Al hablar el primer orador se produjo gran escándalo, l al pretender hablar un expontáneo, que pidió tribuna libre, arreció la confusión. Uretendió Trifón Gómez pronunciar palabras para solucionar el conflicto, pero las masas le obsequiearon con silbidos y naranjazos.

El gobernador envió fuerzas de Asalto para mantener el orden y proteger a los oradores. Ss tuvo que suspender el acto.

DESAPARECE UN MANUSCRITO VALORADO EN VEINTE MIL LIBRAS

Jerusalén.—Ha desaparecido en la mezquita de Alaesa un manuscrito del Corán que data de hace cchocientos años y que estaba valorado en veinte mil libras.

EN EL CONGRESO DE PRENSA LATINA

El Cairo.—En la sesión celebrada ayer por el Congreso de Prensa Latina, el señor Aramburu, delegado de España, habló en nombre de la Prensa vasca.

EL PAPA RECIBE EN AUDIENCIA AL CONSEJERO DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha recibido en audiencia de despedida al señor Gómez Ocarín, consejero de la Embajada de España cerca de la Santa Sede.

HOOVER IRA A LA REELECCION

Wáshington.—Se confirma la candidatura de Mr. Hoover lara la combinación republicana, con miras a reelegirle en el próximo período presidencial.

INCAUTACION DE DOCUMENTOS

Madras.—La Policía practicó un registro en la sede del Congreso Panindio en esta ciudad, incautándose de documentos y del edificio.

Fué quitada de la fachada la bandera del Congreso y sustituída por la inglesa.

UNA MANIFESTACION DEL CONGRESO PANINDIO

Bombay.—Hubo diez heridos al cargar la Policía, dispersando a los manifestantes del Congreso Panindio en Beach, donde se han practicado 20 detenciones.

LA POSICION DE ITALIA EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE

Roma.—Lausanne debe resolver el problema de las deudas y reparaciones antes de que sea demasiado tarde. Tal es la opinión resumida, recogida en los círculos oficiales por la United Press. Se nos dice que no hay. dilemo después de los artículos aparecidos en "Il Popolo D'Italia", atribuídos al señor Mussolini, que refleja nexactamente la posición de Italia y de su Gobierno en la Conferencia de Lausanne. La insolvencia de Alemania es un hecho, y Europa se encuentra frente a la capacidad del Reich. Sólo hay dos maneras de resolver el problema: continuar como hasta el presente, lo cual llevaría al desastre, o realizar un reajuste completo con liberación de todas las cargas procedentes de la gran guerra.

Noticias radiofónicas

ORIGINAL INSTALACION RADIOFONICA DE UNA ESCUELA

La Escuela de Comercio de Znaim (Checoeslovaquia), tiene una instalación radiofónica y amplificadora Philips, que es única en Europa y con la cual se simplifican grandemente los métodos de enseñanza.

Por medio de un micrófono y de un amplificador, el director puede hablar al mismo tiempo a todas las clases. Se utiliza la instalación para dar lecciones de lenguas extranjeras por el método "Linguaphone" que consiste en unos discos.

También se emplea para dar las cotizaciones de la Bolsa y otras noticias que sean útiles a los alumnos.

Con el "Philigraaf" se registran las conferencias radiofónicas para repetirlas a los alumnos en tiempo debido.

Las instalaciones de esta clase abren nuevas perspectivas a la enseñanza.

EL NUEVO PALACIO DE LA RADIODIFUSION DE PRAGA

Dentro de un año estará terminado el nuevo palacio de "Radio Journal", que se está construyendo en Fochova (cercanías de Praga), con un coste de 22 millones de coronas.

Cuando esté dispuesto bastará dar a un conmutador para continuar la emisión sin detener el funcionamiento de la emisora.

Excepto el gran estudio, todos los demás se hallan en la parte trasera del edificio.

Las dimensiones de aquél son: doce metros de altura, veintitrés de ancho por la misma longitud.

Según la importancia de la orquesta y de la intensidad sonora, se empleará uno u otro estudio.

En el estudio mayor hay una tribuna para los espectadores. Los directores y vigilantes podrán desde una habitación aislada acústicamente, dar sus indicaciones a la orquesta por teléfono o señales luminosas.

Cada estudio forma un todo aisladamente, con construcción de techo y piso, hecha de material amortiguador de los sonidos.

MARSELLA P. T. T. FUNCIONA OTRA VEZ

La estación emisora provisional construída para sustituir a la que se incendió hace algún tiempo, ha sido inaugurada oficialmente por el ministro de Comunicaciones.

En noviembre se inauguró el nuevo estudio de la estación de Lille, una de las mayores estaciones francesas. En este estudio caben tres grandes orquestas.

BURDEOS VA A MUDARSE

Por lo que se asegura, la estación privada "Radio Sud-Ouest" van a trasladarla a Pau y, al mismo tiempo, a reforzarla.

Ya se ha comprado el terreno donde se va a emplazar; los planos están hechos, no falta más que la autorización del ministro, que se espera para muy en breve, mucho más cuando esta estación ha perturbado siempre a la nacional, Burdeos-Lafayette.

LA EMISORA DE LUXEMBURGO

En junio de 1931, se fundó la Compañía Luxemburguesa de Radiodifusión, para explotar la radiofonía en Luxemburgo, y obtuvo una licencia por 25 años.

Según las últimas noticias, la estación estará situada en Junglinster; su energía será de 200 kilovatios, y estará terminada en Julio de 1932. La longitud de onda que por el plano de Praga se había fijado en 300 metros se pondrá probablemente por encima de los 1.000 metros.

Como en gran ducado de Luxemburgo no tiene más que 300.000 habitantes y no podría soportar los gastos de tal emisora, no se cobrará nada por licencias y todos los gastos se sacarán de la publicidad.

Una sociedad francesa ha adquirido el derecho de arrendamiento de las horas de emisión.

Ya se ha construído un gran estudio, proyectado por el profesor Brauhaus. Una separación de vidrio lo dividirá en dos partes, de las cuales una formará el estudio propiamente dicho y la otra se acondicionará como sala de espectáculos, capaz para 700 personas.

COMUNICACION RADICTELEFONICA CON LAS FILIPINAS

Se están haciendo en Norteamérica ensayor para ver si es posible comunicar en onda corta con las Islas Filipinas y las Hawai para incorporarlas a la red radiofónica norteamericana.

Hasta ahora no se ha visto que se puede hacer una retransmisión de los programas exenta de perturbaciones.

LOS TEMBLORES DE TIERRA Y LA RADIO

Se ha estudiado en Nueva Zelanda la instalación de emisoras de onda corta en 17 sitios diferentes.

Esta medida tiene por objeto que en caso de temblor de tierra no queden aisladas las ciudades que sufran seismo.

Más barato

que nadie?

YO

EL NOTICIERO en Madrid

Después de la calma

Permitasnos inventir los términos de la conocida frase, tantas veces ralidad, barruntando la tormenta tras la calma.

Naturalmente, que, invertidos los términos, tendrán los mismos efectos que aquella, en un mas o menos lejano plazo.

Es una lógica que no puede fallar. Tras la calma tiene que venir la tormenta, inrremisiblemente, para que luego vuelva la serenidad.

Tras la calma de estos días últimos, de placidez casi absoluta (!!) en la política—en el amplio campo político, no sólo en el Congreso donde no había nada que hacer--iniciase una leve marea, apenas perceptible, precursora de las grandes tormentas.

Es algo que lógicamente tenia que llegar, en el propio interés personalísimo de los señores Diputados, para justificarse se personalidad como tales.

Se acerca el momento de proseguir la labor de las Cortes, con el estudio y aprobación de las leyes complementarias. Las comisiones preparan aprisa su labor, algo retrasada por las pasadas vacaciones.

Entre todas ellas, el Gobierno parece conceder la preferencia, no sólo de lugar sino de atención, muy merecidamente, a la reforma agraria.

En el Consejo celebrado ayer se trató de ella, de este interesante, de este interesantísimo tema, según la breve referencia oficiosa y las propias palabras del Presidente señor Azaña—"la cuestión es muy compleja", "necesita de un exámen muy maduro"—, dando cuenta de haber empezado su informe el Ministro de Agricultura, que continuaría hoy en otro Consejo, dedicado exclusivamente a este asunto.

Es de suponer que haya habido la mayor "madurez" en los largos debates del Gobierno para tan trascendental de cuantos ha tratado y tiene que tratar de resolver el nuevo régimen.

Ninguno como él preocupa tanto, porque ningún otro puede afectar de un modo más radical en la vida española, eminentemente agrícola.

De este depende la grata continuidad de la iniciada calma, y de la más grata realidad de esa soñada reacción.

De las declaraciones recogidas a algunos de los consejeros, un tanto más intesamentes que las referencias oficiosas, parece que el optimismo les domina a todos.

Fasuto dominio, que debe imponerse en general—aunque no seamos labradores—para ahuyentar la tormenta, la gran tormenta que se avecina.

Esas enormes nubes que nos amenazan catastróficamente, aunque entre la grata realidad del momento y de este ambiente madrileño, un poco alejado del campo, no queremos verla iniciarse en la lejanía.

SANTIAGO CANARASA

Madrid 13 Enero 1932.

(Reproducción reservada).

Cámara Oficial de Comercio

Celebró sesión ordinaria el día 12 del actual, bajo la presidencia del señor don Francisco la Viesca, asisitiendo los señores Lacave, Portillo, Samalea, Matute, Lahera, Martínez del Cerro, Grosso, Dávila, F. de la Mora G. Castellón, Castro, Godino Gil, G. Antúnez, Millán, Campe, Manzano, Rey Rivadeneira y Andicoberri, actuando el secretario señor Viniegra.

Se excusan por enfermedad los señores Rey Lucero, de la Torre, Hernández, Brome, Romero Carrasco y Ariza y por ocupaciones los señores Pobil, Havia y Rubio.

El señor Presidente dió posesión de su cargo al lnuevo vocal don Carlos Godino Gil que viene a la Cámara a representar a la Sociedad Española de Construcción Naval, al que dirige unas palabras de salutación, a las que corresponde dicho señor, saludando y ofreciéndose a la Cámara y a todos sus miembros.

Se lee carta del señor don Juan Romero Carrasco, aceptando el cargo de vocal cooperador para que ha sido elegido. Enterado.

Se da lectura a una comunicacinó del señor don Antonio R. Guerra, ingeniero jefe industrial de esta provincia, acusa de recibo a la que se le dirigió notificándole pasaba a ser vocal cooperador nato, por virtud de una Orden del ministerio de Economía Nacional, que así lo preceptúa para los jefes de Industria de Isa provincias. Enterados.

El Consejo Superior de Cámara da cuenta de haber sido elegidos para representar a las Cámaras en la Comisión Revisora de las Tarifas de cabotaje, a los señores don Francisco Sáinz Madrazo, de Bilbao, y don Román Lizariturry, de San Sebastián, que fueron los candidatos que esta Cámara votó. Enterados con satisfacción.

La Cámara de Comercio de Jerez pide apoyo a un rezonado escrito que dirige al Consejo Superior de Cámaras, en solicitud de que interponga su influencia cerca de los Poderes constituídos, a fin de conseguir sea modificado en la práctica, el criterio sustentado por el Código de Comercio en cuanto a los libros auxiliares de los comerciantes. Se presta apoyo a dicho escrito.

Se lee una comunicación del señor Ingeniero jefe del Servicio Agronómico, participando que el señor don Fernando Fernández Gao de la Cámara de Comercio de Jerez, no había aceptado, por encontrarse enfermo, el cargo de vocal de la Comisión viti-vinícola, por lo que debíamos proceder a elegir otro. Se acuerda por unanimidad designar para dicho cargo, al vicepresidente de dicha Cámara, don Enrique Fernández de Bobadilla, que la citada Cámara se propone votar también.

El Presidente manifiesta que los señores Gómez & C.ª y los señores Lacave & C.ª, le han pedido se insista en pedir la anulación del Decreto de 24 de octubre, sobre vinos. El señor Lacave apoya dicha petición, aduciendo diversas razones en favor de dicha anulación, y previene que la misma Comisión Viti-vinícola, de la que él forma parte, se ha dirigido ya el ministerio en tal sentido. Se acuerda que la Cámara también lo haga así, apoyando el criterio de esa Comisión y de todos los vinateros de esta provincia.

Se lee un escrito de la Sociedad de Estivadores de Sales dle Puerto de Cádiz, que se dirige a la Cámara, didiéndole intervenga en que sean ellos los que carguen la sal en esta bahía, y no los obreros de poblaciones distintas. El Presidente dice les contestó, que la Cámara no era la llamada a intervenir en esas cuestiones, sintiendo por esto no atender dicha petición.

El Presidente dice que la Excelentísima Diputación lleva a su presupuesto un impuesto sobre la sal, de que ya reclamó la Cámara hace dos años, cuando se intentó otra vez implantarlo y pregunta si considera la Cámara conveniente que se reclame ahora también, siguiendo igual criterio. Así se acuerda.

También se proyecta otro impuesto sobre los vinos, y se acuerda igualmente reclamar contra él.

Terminó la sesión a las siete de la tarde.

La Escuela procurará interesar a los padres y a las madres organizando enseñanzas que respondan a sus inquietudes, organizando bibliotecas, lecturas, audiciones y conferencias; la máquina de coser, el gramófono, el libro, la radio, el cinematógrafo, todo lo que las misiones pedagógicas van sembrando por los pueblos, puede y debe unir la Escuela y el pueblo, haciendo que la Escuela sea el eje de la vida social del lugar, y el pueblo acabe sintiendo la Escuela como cosa suya.

La Escuela ha de ser láica. La Escuela sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. La Escuela no puede ser dogmática, ni puede ser sectaria. Toda propaganda política, social, filosófica, y religosa, queda terminantemente prohibida en la Escuela. La Escuela no puede coaccionar las concien cias. Al contrario, ha de respetarlas, ha de liberarlas, ha de ser lugar neutral donde el niño viva, crezca y se desarrolle sin sojuzgaciones de esa índole.

La Escuela, por imperativo del artículo 48 de la Constitución, ha de ser láica. Por tanto, no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimida del horario y del programa escolares la enseñanza y las prácticas confesionales. La Escuela, en lo sucesivo, se inhibirá en los problemas religiosos. La Escuela es de todos, y aspira a ser para todos.

Los maestros revisarán cuidadosamente los libros utilizados en sus escuelas, retirando aquellos que contengan apologías del ex Rey o de la Monarquía.

El maestro debe poner el esfuerzo más exquisito de que sea capaz, al servicio de un ideal lleno de austeridad y de sentido humano. Y, como se decía en la circular del 13 de mayo, el maestro, ahora más que nunca, procurará aprovechar cuantas oportunidades le ofrezcan sus lecciones en otras materias, el diario hacer de la Escuela y los altos ejemplos de la vida de los pueblos, para inspirar en los niños un elevado ideal de conducta.

Los señores inspectores cuidarán, con el mayor celo, que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie, resolviendo cuantas dudas y reclamaciones pudan producirse en la aplicación de estas instrucciones.

Los Consejos locales, provinciales y universitarios de protección social, intensificarán su labor, ayudando constantemente al maestro y a la escuela para que su acción educadora sea fecunda y responda en todo momento a las legítimas speranzas del pueblo español y a las demandas de la República.

Madrid 12 de enero de 1932.—El director general de Primera Enseñanza, R. Llopis.—Señores Inspectores de Primera Enseñanza y presidentes de los Consejos locals, provinciales y universitarios de protección escolar".

Transportes Generales

—:—

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, en tre Cádiz, Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando.

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.
Llegada a Algeciras, a las 11'40.
Llegada a La Línea, a las 12'35.
Salida de La Línea, a las 12'50.
Salida de Algeciras, a las 13'45.
Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, número 31.—Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, núm. 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de Tetuán núm. 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y media de la mañana, y después, a las horas hasta las veintidós de la noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro, menos servicio veintitrés de la noche.

Cosas que pasan

—:—

MALTRATO A UN NIÑO

Manuel Romaí Tejada, de 19 años de edad, que vive en Teniente Andújar número 27, maltrató de obras en la Avenida de Pablo Iglesias, al niño llamado Francisco Subiela Fernández, que habita en la calle San Juan de Dios número 6; produciéndole lesiones de las que tuvo que ser asistido el pequeño en el Hospital de la Misericordia.

En este benéfico establecimiento fué asistido el Francisco, de contusión en la boca y conmoción cerebral (leve).

El agresor se dió a la fuga. El hecho dió lugar a un formidable escándalo, con la consiguiente protesta del público.

ARROLLADO POR UN CARRO

Juan Pérez Camacho, de 19 años, que habita en Alvarez Cabrera número 11, denunció a Juan Parodi Macías, de 17 años, conductor del carro folio 163; porque transitando el denunciante por la Avenida de Pablo Iglesias con el carrillo de mano folio 877, fué atropellado por el denunciado, que le causó la rotura del eje de su vehículo, y otros desperfectos.

MULO ARROLLADO POR UN CAMION

El autocamión matrícula C-A. 2960, de la casa Eureka, S. A., conducido por el chaufer Antonio Esquivel, atropelló en la calle Isaac Peral, al mulo que arrastraba el carro folio 63, de la propiedad de Salvador Nocetti, y conducido por Guillermo Malin Peralta, causándole el mencionado vehículo al animal una cntusión en la cara costal izquierda, hemorragia por la fosa nasal derecha, y fiebre, pronóstico reservado, según prescripción del veterinario señor Aquino.

¿ESTARA TOMANDO EL SOL?

A la Comisaría de Vigilancia fué conducido el individuo Antonio Poley Oliva, a requerimientos de la sirvienta de la casa Sagasta número 7, por haberlo encontrado en la azotea de la mencionada finca; y sospechando de las intenciones que utviera para permanecer en la misma.

INSULTOS Y ESCANDALO

Lorenza Roldán Acerco, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Alvarez Cabrera número 13, presentó denuncia contra su vecino Francisco Richarte Muñiz y su esposa Antonio Fernández Delgado, e hijo Francisco; por haberla insultado groseramente, promoviendo un fuerte escándalo en la vía pública.

Todos fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde se formalizó la correspnodiente partida.

Ayuntamiento

OFRECIMIENTO DE UN SUMARIO

El señor Alcalde ha recibido oficio del señor Juez de Instrucción, participándole, que a denuncia del Ilustrísimo señor Fiscal de esta audiencia, se ha instruído sumario contra el periódico "La Información por la publicación de un entrefilet, donde se empleaba la expresión "desmanes municipals".

El Juzgado ofrece el procedimiento al Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en la Ley.

LA OFICINA DE INFORMACION

Esta mañana, el señor Alcalde, acompañado del representante en Cádiz, del Patronato Nacional del Turismo, don Luis Wiesenthal, estuvo visitando la oficina de información que dicho organismo posée en el muelle de esta ciudad.

El señor Alcalde hizo grandes logios del funcionamiento de dicho centro, que desempeña su cometido a la mayor perfección y que indudablemente reporta beneficios múltiples a nustra ciudad desde el aspecto turístico, felicitando al señor Wiesenthal por el desarrollo de esto abra que merecía ser conocida de todos los gaditanos.

LOS LIMPIABOTAS

Una comisión de limpiabotas estuvo esta mañana entrevistándose con el señor Alcalde, para hacerle determinadas peticiones.

REUNION DE FUERZAS VIVAS

Esta tarde se celebra en el Ayuntamiento la reunión de fuerzas vivas convocadas por el Alcalde, para tratar de la liquidación de obligaciones del Hotel Atlántico.

A dicha reunión han sido citadas todas las entidades patronales y obreras.

También han sido citados todos los señores concejales.

FRAMACIAS DE GUARDIA

Relación de las farmacias que han de prestar servicio noturno y dominical durante la semana próxima.

Don Antonio Gavala, Montañés número 9 y 11.

Don Víctor Cano Rubio, Ramón Ventín, número 36.

Don José Fernández Polo, Plaza de Mina.

Cádiz 15 de Enero de 1932.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES

SACRAMENTO NÚM. 3.—CÁDIZ.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 16 DE ENERO

Jefe del día: Comandante de Artillería don Sebastián de Aranda.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Antonio Vega.

Hospital y Provisiones: Cuarto capitán de Artillería.

PRESENTACIONES

Ante el señor Comandante militar de la plaza, efectuaron hoy su presentación los señores siguientes:

Teniente de Infantería don Cayetano Castrillón, de Sevilla, con permiso.

Teniente de Infantería don Luis Sudelca, despedida para Madrid.

Capitán de Artillería don José del Río Sáinz, de Sanlúcar regreso de permiso.

Teniente de Artillería don Fernando Enrilles, a Toledo a incorporarse.

DEL DIARIO OFICIAL

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", número 9, con fecha 11 del mes actual, se inserta lo siguiente:

"Al objeto de que la recaudación de cuotas de la Asociación del Colegio de Huérfanos de Infantería sufra el menor retraso posible con motivo de la nueva situación de retirados a que se acogieron numerosos jefes y oficiales de Infantería, se recuerda a aquellos socios que no tengan nombrado habilitado a quien indicar hagan sus pagas mensuales, el descuento que corresponda por dichas cuotas; pueden abonarlas en las unidades administrativas del Arma más próxima a su residencia, y los que habiten en Madrid en las Oficinas de la Asociación, Ministerio de la Guerra (tercer piso del pabellón de la called el Barquillo, con entrada por la rampa de éste y puerta de las oficinas de la Sección de Ordenanzas)."

DEL REGIMIENTO INFANTERIA NUMERO 27

Hoy ha efectuado el segundo Batalln y fuerza franca del primero, al mando del comandante don Apolo Ruiz Marcet, un paseo militar hasta Torregorda, regresando a su cuartel a las 17 en traje de instrucción, con bolsa de costado.

Durante la marcha se establecieron los diversos servicios de seguridad, ocultación a la vista de la Aviación y establecimientos de enlaces.

En el campo de tiro de dicho lugar se realizaron los ejercicios correspondientes a la instrucción de cada unidad, encargándose el teniente ayudante del segundo Batallón de la colocación de los blancos con la anticipación necesaria a la llegada de las fuerzas.

El comandante mayor dispuso lo conveniente para que las fuerzas fueran acompañadas de dos carros cubas, la camioneta y personal y material necesario para la confección y distribución de la primera comida en el campo.

Los agentes comerciales

—:—

"La Junta central de los Colegios oficiales de Agentes Comerciales de España, ante una nota publicada en la prensa por una entidad denominada Federación Nacional de Comisionistas, Viajantes y Representantes del Comercio y de la Industria, afecta a la Unión General de Trabajadores en la que se afirma que los Colegios Oficiales de Agentes Comerciales quedan anulados por la ley fundamental del Estado, entendiendo, por tanto, qu ya no es obligatoria la colegiación de dichos profesionales, tiene el deber de dirigirse a todos los agentes comerciales, hacindo constar:

Primero: Que la colegiación de los comisionistas, corredores de mercancías y representantes de comercio, llamados agentes comerciales, subsiste n toda su integridad, en virtud del decreto del ministerio de Economía Nacional de 7 de noviembre último, aprobando el nuevo reglamento de dicha organización.

Segundo. Que el citado decreto no vulnera ningún precepto constitucional, revelando un desconocimiento de los más elementales principios de derecho público la interpretación que dá el Comité de la citada Federación al artículo 39 de la ley fundamental del Estado, en relación con las condiciones y limitaciones que pueden establecer las leyes, de acuerdo con lo que el artículo 23 de la misma Constitución dispone.

Tercero. Que los Colegios Oficiales de Agentes Comrciales, cuya finalidad está concretamente determinada en el reglamento de 7 de noviembre último, no tienen nada que ver con las agrupaciones políticas, a que libremente pueden pertenecer los colegiados, sin que el carácter profesional que a dichas agrupaciones quiere darse exima a los agentes comerciales del cumplimiento de las obligaciones señaladas en el citado reglamento".

Anúnciese en este periódico

LOS QUINCE SABADOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS CERON Columela, 23, Duque de Tetuán, n.° 15 y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

Diputación Provincial

VISITAS

El señor Icardi, presidente de la Diputación, recibió hoy las siguientes visitas:

Don Manuel Copano, industrial; don Miguel Maldonado, diputado provincial; don Leonardo Rodrigo Levín, decano de la Facultad de Medicina, y don Servando Ramas, concejal de este Ayuntamiento.

YO

no soy quien soy

soy... quienes somos

será según el tiempo total de servicios al Estado y, en último término, por antigüedad en la terminación de la carrera.

El derecho a figurar en el Escalafón como excedente, por haber desempeñado alguno de los cargos del Cuerpo, noserá válido para los ingenieros que hubieran cesado en ellos sin obtener la concesión de aquella situación forzosa o voluntaria.

Publicado el Escalafón podrán recurrir, dentro del plazo de un mes, todos los interesados que lo deseen. Transcurrido el plazo causará estado y será firme.

Artículo 56. Los ingenieros jefes que sean nombrados Consejeros por méritos en el Cuerpo quedarán excedentes en los destinos que desempeñaban, ascendiendo en ellos en corrida de escala, incorporándose en aquel mismo lugar del Escalafón y destino que le correspondiere, si voluntariamente renunciasen a seguir en el cargo del Consejo, lo que no podrán hacer para tener el derecho antes indicado, sin cumplir los dos años desde la toma de posesión en el mismo.

La categoría de jefe superior de Administración civil, adquirida en el cargo de Consejero, se considrará como mérito preferente, en igualdad de las dmás condiciones para ascensos y traslados.

Artículo 57. Los ingenieros que en lo futuro ingresen en el Cuerpo figurarán en el Escalafón por el orden de antigüedad de su entrada en aquel para cada clase de categoría.

Para situarlo en el Escalafón, se les tendrán en cuenta los años de servicios prestados en otros Ministerios, tan sólo en caso de tratarse de Escalafones en los que sea reconocida la reciprocidad a los ingenieros de este Cuerpo.

CAPITULO XI

De los ingenieros en general.--Incompatibilidades y residencia

Artículo 58. Todos los cargos pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros industriales con destino en la Administración central y provincial son incompatibles entre sí con todo cargo del Estado, Diputación o sus Mancomunidades o Municipios, aun cuando no exija la residencia en localidades

cipiará a aplicarse con todo rigor transcurrido quince días naturales a partir de la publicación de este Reglamento, de residir en la capital de la provincia, quedando obligados a prestar servicio los días hábiles siete horas diarias, comprendidas de las nueve a las diez y nueve horas, excepto los sábados, que serán de nueve a trece, formando un total de treinta y nueve horas, y todas aquellas que el buen servicio exija a juicio de los jefes, considerándose como días inhábiles todos los domingos del año, el 1.° de enero, el 14 de abril, el 1.° de mayo, el 12 de octubre, el 25 de diciembre y los tres días feriados que en cada población pueden fijarse en razón a sus fiestas locales.

Artículo 62. Quedan derogadas todas cuantas disposiciones se hayan dictado autorizando como residencia oficial alguna distinta a la capital, salvo en el caso de que por exigirlo necesidades del servicio así se acuerde para lo sucesivo por el Ministro, a propuesta del Consejo de Industria, instada por el ingeniero jefe.

Un profesor titular, con la de jefe de Administración de primera clase.

Un profesor titular, con la de jefe de Administración de segunda clase.

Cuatro profesores titulares, con la de jefe de Administración de tercera clase.

Cuatro profesores titulares, con la de jefes de Negociado de primera clase.

Dos profesores titulares, con la de jefe de Negociado de segunda clase.

Total, 14 profesores titulares.

Tres profesores de práctica, con categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Cinco profesores de prácticas, con la de jefe de Negociado de primera clase.

Cuatro profesores de prácticas, con la de jefe de Negociado de segunda clase.

Cinco profesores de prácticas, con la de jefe de Negociado de tercera clase.

Cuatro ayudantes supermunerarios, sin categoría administrativa.

Compañía Trasmediterranea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 7 de enero de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Lunes 11 de enero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz deTenerife.

Jueves 14 de enero de 1932: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 18 de enero de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de enero de 1932: Vapor ROMEU, Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 de enero de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes, las Moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE y POETA AROLAS, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 11 de enero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 18 de enero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Lunes 25 de enero de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

saldrá de Cádiz el día 12 de enero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjujo, Tánger y Orán.

Línea Canarias--Cádiz--Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de enero de 1932, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 30 de enero de 1932, el vapor ROMEU, par Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escala para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 9 de enero de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 23 de enero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 4 de marzo 1932.

El vapor ESCOLANO ha de llegar procedente de Fernando Póo el 2 de febrero de 1932, continuando pa raCartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núma 25 (bajo). TELEFONO NUM. 2214.

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJOYOSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de todos mis productos

En Cádiz: PLOCIA, 13

y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de enero, de Gijón el 21 y de Coruña el 24, para la Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de febrero.

LINEA DEL MEDITERRANAEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para anta Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz, el 8 de febrero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MARQUES DE COMILLAS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz el 12 de febrero de 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MAGALLANES saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de febrero de 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

COMPAÑIA TRASMEDITERRÁNEA

Madrid: Paseo de la Castellana 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso

BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El lunes día 18 a las 15 horas saldrá de Cádiz directo para Las Palmas y Tenerife la moderna motonave

CIUDAD DE CADIZ

y el mismo día 18 a las 18 horas saldrá directo para Barcelona la similar

CIUDAD DE PALMA

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuarto de baño Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de Música. Fumador. Amplias cubiertas de paseo y veranda.

Para informes y pasajes: Isaac Peral, 24

Anúnciese en este periódico

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10 CADIZ

Suscríbase a este periódico

CALDO MAGGI ES DELICIOSO

Bazar LA CONCEPCION

Exposición de

Juguetes

Cervantes, 18 duplicado, esquina a la calle San José.--Cádiz

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia.—José R. de Santa Cruz (Veedor 13) de 1 a 3.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas

Por Correos, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.

Lea Vd.

EL NOTICIERO GADITANO

Guía del Turista

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.— Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana, de 9 a 1. Por la tarde, de 3 a 6. Días festivos, de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

Iglesia de San Felipe Neri

(Monumento Nacional. — Plaza de San Felipe Neri.)

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquia española. Cuadro de la Concepción, de Murillo.

Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos

(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico

(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes

(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico

(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)

(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el día. Entrada: gratificación a voluntad en la porteria.

Hospital de Mujeres

(Calle Moreno de Mora)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Tumbas Perromanas (Fenicias)

(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita, durante todo el día. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores.

Telégrafos.—Edificio de la Casa de Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.— Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

VAPORES

Compañía Transatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Transmediterránea, calle Isaac Peral, 24; Vapores Ybarra y Compañía, don Juan José Ravina, calle Beato Diego de Cádiz, 12; Compañía Martínez de Pinillos, Plaza de Mina, 6; Navigaziones Generale Italiana, calle Isaac Peral, 29.

EXCURSIONES INTERESANTES

San Fernando.—Panteón de Marinos Ilustres. Observatorio Astronómico.

Puerto Real y Puerto de Santa María.—Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez.

Jerez de la Frontera.—Alcázar, Cartuja y Bodegas.

Sanlúcar de Barrameda.—La Iglesia Mayor, pórtigo muzárabe, Castillo, Playa y Bodegas.

Arcos de la Frontera.—Típico pueblo andaluz en la carretera de Ronda, Algeciras, Tarifa y Gibraltar.

AUTOBUSES

Para Algeciras, La Linea, Alcalá de los Gazules, Chiclana, Medina Sidonia, Barbate, Conil, Sanlúcar de Barrameda y San San Fernando.

PASEOS POR LA BAHIA

Con los vaporcitos que hacen de Santa María y Puerto Real el servicio entre Cádiz, Puerto

HORARIO DE TRENES

Correo.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 7. Llegada, a las 22.

Omnibus a Sevilla.—Primera, segunda y tercera clase. Salida: a las 8'45. Llegada: a las 19'35. (Este tren enlaza en Utrera para Málaga y Granada).

Mixto.—Primera, segunda y tercera clase. Salida, a las 13'30. Llegada, a las 11'45.

Expreso.—Primera y butaca, lleva tercera solamente hasta la estación de San Jerónimo (Sevilla). Salida, a las 17'50. Llegada, a las 12'45.

Coches camas a Madrid.—Los martes, viernes y domingos. Subagencia de los coches-camas: Hotel de Francia.

TARIFA DE CARRUAJES

Taxis.—Precios: 0'75 y 1'00 peseta kilómetro; en carretera, 10'00 pesetas; por hora, 15'00 pesetas, para coches de cinco y siete plazas, respectivamente.

Coches.—Precios, 1'50 y 3'00 pesetas por hora, respectivamente, para coches de uno y dos caballos.

DINERO

sobre primeras hipotecas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de

José Gómez Canto

Apartado, 86.--CADIZ

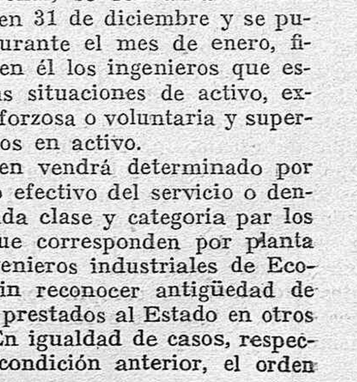

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

En Barcelona

Un profesor titular, con categoría de presidente de Sección.

Un profesor titular, con categoría de inspector general.

Un profesor titular, con la de jefe de Administración de primera clase.

Un profesor titular, con la de jefe de Administración de segunda clase.

Tres profesores titulares, con la de jefe de Administración de tercera clase.

Seis profesores titulares, con la de jefe de Negociado de primera clase.

Dos profesores titulares, con la de jefe de Negociado de segunda clase.

Total, 15 profesores titulares.

Tres profesores de prácticas, con categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Cinco profesores de prácticaas, con la de jefe de Negociado de primera clase.

Cuatro profesores de prácticas, con la de jefe de Negociado de segunda clase.

Cinco profesores de prácticas, con la de jefe de Negociado de tercera clase.

atención y tiempo que esté precisado a dedicar al servicio de su cargo.

La acumulación de cargos del Cuerpo podrán admitirse previa la autorización ministerial, a propuesta del Consejo de Industria, tan solo meblicación de este Reglamento para los diante declaración inmediata a la puque ya se disfruten y antes de su aceptación para los nuevos. Si no se declarase la concurrencia de distintos cargos por alguno de los ingenieros pertenecientes al Cuerpo, al descubrirse se castigará con la corrección de uno a tres años de suspensión de empleo y sueldo.

Mientras permanezcan al servicio del Estado, no podrá ningún ingeniero del Cuerpo dedicarse a actividades comerciales de ninguna clase, ni ser concesionario de Empresas de Obras públicas, ni tener participación en contratos para ejecutarlas, aunque sean provinciales o municipales.

Artículo 60. Para la concesión de premios regirá el capítulo 10 del Decreto de 2 de marzo de 1928.

Artículo 61. Todos los funcionarios pertenecientes a una Jefatura tienen la obligación ineludible, que prin-

distintas si las horas en que se ejercen ambos son las de oficinas para los funcionarios públicos. Asimismo serán incompatibles los cargos oficiales del Cuerpo, con los servicios a Empresas particulares, no pudiendo participar en las situadas dentro de la zona de su jurisdicción oficial.

Respecto a los profesores titulares o de prácticas, así como para los ayudantes supernumerarios de las Escuelas de ingenieros industriales, se establece la incompatibilidad que se deduzca del horario asignado como obligatorio de servicio en la Escuela, y la relativa a cualquier función docente relacionada directa o indirectamente con la misma.

Artículo 59. Todos los ingenieros podrán encargarse de peritaciones para los Tribunales de Justicia o partes litigantes, cargos de perito o amigable componedor o despachar algún otro trabajo de escasa duración o importancia y ejercer libremente la profesión en forma que en nada se roce o relacione con su gestión oficial, previa declaración del Consejo, de no existir razones que aconsejen la incompatibilidad y no perjudicar, por la

Diecisiete ayudantes supernumerarios, sin categoría administrativa.

En Bilbao

Quince profesores titulares, ingenieros del Cuerpo, y 17 profesores de prácticas, ingenieros del Cuerpo, que perciben sus haberes de la Junta del Patronato de la Escuela.

CAPITULO X

Escalafón

Artículo 55. El Escalafón del Cuerpor, ordenado por categorías y clases, autorizado por el ministro de Economía Nacional, se formalizará todos los años en 31 de diciembre y se publicará durante el mes de enero, figurando en él los ingenieros que estén en las situaciones de activo, excedencia forzosa o voluntaria y supernumerarios en activo.

El orden vendrá determinado por el tiempo efectivo del servicio o dentro de cada clase y categoría par los cargos que corresponden por planta a los ingenieros industriales de Economía, sin reconocer antigüedad de servicios prestados al Estado en otros cargos. En igualdad de casos, respecto a la condición anterior, el orden